

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 27 del 2012

Señores Accionistas
DIRIYA S.A.
Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

En las oportunidades señaladas en la Ley, la administración ha puesto a mi disposición los libros de Acta de Junta General de Accionistas, el libro de acciones y accionistas, y los libros y demás comprobantes de contabilidad, de cuyo examen se concluye que los mismos se encuentran debidamente actualizados y llevados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad de general aceptación.

Las juntas generales de accionistas que han realizado durante el ejercicio 2011 han sido universales y los puntos tratados resueltos por unanimidad, de modo que no han omitido convocatoria alguna ni orden del día y por lo mismo la asistencia de los accionistas ha sido total.

El control interno de la compañía ha sido el adecuado y de la misma manera ha sido adecuada la custodia y conservación de los bienes sociales.

El examen del Balance General, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2011, revela que las cifras contenidas en los mismos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa a esa fecha.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he recibido eficiente colaboración de parte de los administradores de la compañía, y que por mi parte se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

De los Señores Accionistas, muy atentamente


Tomás Brancano Chóez
COMISARIO

